ACTA DE EVALUACION FINAL TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. IM_MC_012_2026

Dentro del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº IM_MC_012_2026** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERINSTITUCIONAL DE COLONIAS ESTUDIANTILES DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE PUERTO LÓPEZ – META EN LA VIGENCIA 2026",** en aras de dar alcance a la evaluación técnica a la oferta allegada, mediante plataforma SECOP II, me permito informar que:

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº IM_MC_012_2026** se procede a evaluar de manera técnica la oferta presentada en dicho proceso que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERINSTITUCIONAL DE COLONIAS ESTUDIANTILES DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE PUERTO LÓPEZ – META EN LA VIGENCIA 2026".**

PRESUPUESTO OFICIAL: $48.000.000
PROPUESTAS RECIBIDAS: tres (3)

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
[illegible]	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	Oferta en evaluación	19/10/2026 3:20 PM	48.000.000 COP
[illegible]	grupo metcol	Oferta en evaluación	19/10/2026 11:19 AM	46.000.000 COP
[illegible]	LINA VANEZA RODRIGUEZ PARRADO	Oferta en evaluación	17/10/2026 9:35 PM	45.600.000 COP

N° PROPUESTA	REFERENCIA DE OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
1	LINA VANEZA RODRIGUEZ PARRADO 1.121.927.329-7	$45.600.000
2	GRUPO METCOL NIT: 901447375-4	$46.000.000
3	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit 901251474-2	$48.000.000

Con el objeto de garantizar la selección de la oferta más favorable para EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ y de conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el único criterio de evaluación será el **MENOR PRECIO** ofrecido, siempre y cuando la oferta sea habilitada"

En consecuencia, se procede a evaluar el oferente con menor valor que en este caso es **RL/ LINA VANEZA RODRIGUEZ PARRADO 1.121.927.329-7 por valor de la oferta $45.600.000**

EVALUACIÒN TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR RL/ LINA VANEZA RODRIGUEZ PARRADO 1.121.927.329-7 por valor de la oferta $45.600.000

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	COMENTARIOS
6. REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME** El proponente deberá acreditar experiencia **con MÁXIMO UN (01) contrato** celebrado con Entidades Públicas o Privadas, que se encuentre terminado y liquidado cuyo objeto corresponda a **APOYO LOGISITICO EN EVENTOS CULTURALES**, cuyo valor en SMMLV sea equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.1. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021.** El proponente deberá acreditar su experiencia **con MÁXIMO dos (2) contratos**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado al "**APOYO LOGISITICO EN EVENTOS CULTURALES.**"; cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública 1.1.2. **ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de terminación y liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.)	X		El proponente anexa contrato, acta de inicio, acta de liquidación y certificado de cumplimiento Contrato N° 014-2025 "SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL DURANTE (1) MES PARA LA REALIZACION DE CAPACITACIONES EMPRESARIALES EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CULTURALES Y PRODUCTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES DE LA JURISDICCION DE VISTA HERMOSA" por valor de $72.560.000 **POR LO TANTO SI CUMPLE**

• Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el INSTITUTO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación.			
OTROS REQUISITOS ADICIONALES **DISPONIBILIDAD DE UN ESTABLECIMIENTO O SEDE** Teniendo en cuenta la oportunidad en la entrega de los alimentos preparados, el proponente deberá acreditar con su propuesta, que cuenta con agencia y/o sucursal (tipo restaurante) en el sector urbano del municipio, o acreditar que cuenta con un convenio comercial con un establecimiento de comercio vigente, debidamente registrado en Cámara de Comercio, que contenga la actividad económica relacionada.	**X**		El proponente SI acredita que cuenta con un convenio comercial con un establecimiento de comercio vigente, debidamente registrado en Cámara de Comercio, y contiene la actividad económica relacionada. **Código CIIU:** I5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas 2- Otros tipos de expendio de comidas preparadas **Por lo tanto, SI cumple.**

<table>
<tr>
<td>RECURSO HUMANO

El oferente deberá generar un capítulo que se llamará PERSONAL, donde anexe las hojas de vida del personal exigido, de conformidad con lo que se indica a continuación:

<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDADES</th><th>DOCUMENTOS</th><th>DISPONIBILIDAD</th></tr>
<tr><td>ORGANIZADOR DE EVENTOS</td><td>1</td><td>• copia de la hoja de vida con todos los soportes
• experiencia especifica en organizadora de eventos acreditada igual a dos (02) años.
• copia de la cédula de ciudadanía
• acta de grado y diploma de título en tecnólogo en organización de eventos</td><td>• Tiempo Completo</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>El Proponente presentó hoja de vida con los documentos exigidos, aportó la certificación laboral de la señora LUZ DARY GONZÁLEZ BERNAL (C.C. 52.226.947), emitida por la empresa MACAPAY SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S POR LO TANTO SI CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>A. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

PROPUESTA ECONÓMICA: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y valor total. Para el cálculo del valor de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta el número del Ítem, la descripción, la unidad y la cantidad.

Para fines de evaluación, se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas.

En todo caso, el valor total de la propuesta no podrá exceder el 100% del presupuesto oficial total, so pena de rechazo de la misma.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>El proponente cumple con la propuesta económica.</td>
</tr>
</table>

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS: La propuesta presentada por LINA VANEZA RODRIGUEZ PARRADO 1.121.927.329-7 por valor de la oferta $45.600.000 SI cumple con la totalidad de documentos y requisitos habilitantes de condiciones técnicas de la invitación pública.

Se procede a evaluar la segunda oferta económica de menor valor PRESENTADA POR GRUPO METCOL NIT: 901447375-4 por valor de la oferta $46.000.000

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE		COMENTARIOS
	SI	NO	
6. REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME** El proponente deberá acreditar experiencia **con MÁXIMO UN (01) contrato** celebrado con Entidades Públicas o Privadas, que se encuentre terminado y liquidado cuyo objeto corresponda a **APOYO LOGISITICO EN EVENTOS CULTURALES**, cuyo valor en SMMLV sea equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.3. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021.** El proponente deberá acreditar su experiencia **con MÁXIMO dos (2) contratos**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado al "**APOYO LOGISITICO EN EVENTOS CULTURALES.**"; cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	X		El proponente anexa acta de liquidación y contrato 181 de 2024 cuyo objeto es APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS COMUNALES CAMPESINAS Y LOS ENCUENTROS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LEJANIAS Y VILLAVICENCIO- META. Por un valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($140. 667.500). POR LO TANTO SI CUMPLE.**

El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública 1.1.4. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de terminación y liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el INSTITUTO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación.			
OTROS REQUISITOS ADICIONALES **DISPONIBILIDAD DE UN ESTABLECIMIENTO O SEDE**		X	El proponente NO acredita convenio comercial con restaurante en el Municipio de

Teniendo en cuenta la oportunidad en la entrega de los alimentos preparados, el proponente deberá acreditar con su propuesta, que cuenta con agencia y/o sucursal (tipo restaurante) en el sector urbano del municipio, o acreditar que cuenta con un convenio comercial con un establecimiento de comercio vigente, debidamente registrado en Cámara de Comercio, que contenga la actividad económica relacionada.			Puerto López Meta. Por lo tanto, NO cumple.
RECURSO HUMANO El oferente deberá generar un capítulo que se llamará **PERSONAL**, donde anexe las hojas de vida del personal exigido, de conformidad con lo que se indica a continuación: **DESCRIPCION** / **CANTIDADES** / **DOCUMENTOS** / **DISPONIBILIDAD** **ORGANIZADOR DE EVENTOS** / 1 / • copia de la hoja de vida con todos los soportes • experiencia especifica en organizadora de eventos acreditada igual a dos (02) años. • copia de la cédula de ciudadanía • acta de grado y diploma de título en tecnólogo en organización de eventos / • Tiempo Completo		X	El proponente NO presenta hoja de vida POR LO TANTO NO CUMPLE
7. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PROPUESTA ECONÓMICA: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y valor total. Para el cálculo del valor de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta el número del Ítem, la descripción, la unidad y la cantidad. Para fines de evaluación, se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán	X		El proponente cumple con la propuesta económica

confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas. En todo caso, el valor total de la propuesta no podrá exceder el 100% del presupuesto oficial total, so pena de rechazo de la misma.			

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS: La propuesta presentada por **METCOL NIT: 901447375-4 por valor de la oferta $46.000.000 No Cumple** con la totalidad de documentos y requisitos habilitantes de condiciones técnicas de la invitación pública.

Se procede a evaluar la tercera oferta económica PRESENTADA POR PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit 901251474-2 por valor de la oferta $48.000.000

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE		COMENTARIOS
	SI	NO	
6. REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME** El proponente deberá acreditar experiencia **con MÁXIMO UN (01) contrato** celebrado con Entidades Públicas o Privadas, que se encuentre terminado y liquidado cuyo objeto corresponda		X	El proponente anexa contrato de prestación de servicios n°050 de 2023 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y

a **APOYO LOGISITICO EN EVENTOS CULTURALES**, cuyo valor en SMMLV sea equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.5. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021.** El proponente deberá acreditar su experiencia **con MÁXIMO dos (2) contratos**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado al "**APOYO LOGISITICO EN EVENTOS CULTURALES.**"; cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública 1.1.6. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de terminación y liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado.			TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META. POR VALOR DE POR valor de $270.000.000 **ANEXA ACTA FINAL DE PAGO** **NO ANEXA ACTA DE LIQUIDACION.** El proponente anexa contrato de prestación de servicios n°122 de 2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META DE LA VIGENCIA 2024. Por valor de $223.559.764 **ANEXA ACTA FINAL DE PAGO** **NO ANEXA ACTA DE LIQUIDACION** **POR LO TANTO NO CUMPLE**

• Valor del contrato. Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el INSTITUTO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación.			
OTROS REQUISITOS ADICIONALES **DISPONIBILIDAD DE UN ESTABLECIMIENTO O SEDE** Teniendo en cuenta la oportunidad en la entrega de los alimentos preparados, el proponente deberá acreditar con su propuesta, que cuenta con agencia y/o sucursal (tipo restaurante) en el sector urbano del municipio, o acreditar que cuenta con un convenio comercial con un establecimiento de comercio vigente, debidamente registrado en Cámara de Comercio, que contenga la actividad económica relacionada.	X		El proponente acredita convenio comercial con restaurante del Municipio de Puerto López Meta.
RECURSO HUMANO El oferente deberá generar un capítulo que se llamará **PERSONAL**, donde anexe las hojas de vida del personal exigido, de conformidad con lo que se indica a continuación:	X		El proponente presenta hoja de vida de la señora Jenny Paola Bermúdez con experiencia exigida como organizadora de eventos.

DESCRIPCION	CANTIDADES	DOCUMENTOS	DISPONIBILIDAD
ORGANIZADOR DE EVENTOS	1	• copia de la hoja de vida con todos los soportes	• Tiempo Completo

		• experiencia especifica en organizadora de eventos acreditada igual a dos (02) años. • copia de la cédula de ciudadanía • acta de grado y diploma de título en tecnólogo en organización de eventos			
7. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PROPUESTA ECONÓMICA: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y valor total. Para el cálculo del valor de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta el número del Ítem, la descripción, la unidad y la cantidad. Para fines de evaluación, se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas. En todo caso, el valor total de la propuesta no podrá exceder el 100% del presupuesto oficial total, so pena de rechazo de la misma.			**X**		El proponente cumple con propuesta económica presentada.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS: La propuesta presentada por PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit 901251474-2 No Cumple con la totalidad de documentos y requisitos habilitantes de condiciones técnicas de la invitación pública.

CONCLUSIÓN: Que una vez evaluados los tres (3) proponentes en el componente técnico y económico, el proponente LINA VANEZA RODRIGUEZ PARRADO identificada con cedula de ciudadanía No 1.121.927.329-7 CUMPLE, por ende, se recomienda sea adjudicado al primer oferente, valor de la oferta por valor de 45.600.000 COP

Dada en el Municipio de Puerto López Meta a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

PEDRO JUNNYR MOLANO BERNAL

Evaluador Técnico y Económico

IMDERCUT
CONTRATACIÓN
RECIBIDO POR:
FECHA: 20-10-2026
HORA: 5:47 pm